

canzel S. Gabriel se levanta, digamoslo así, à mayores con la hechura de la mas milagrosa esfigie, y de la mas primorosa Imagen, q̄ à lineas de sus primores, y a luzes de sus matices esta publicando las glorias de aquel primero, y dichoso instante de la Concepcion purissima. Pareceme, q̄ con los que dieren à otros Angeles de su devocion el lugar, que es debido à S. Gabriel, habla muy en particular la sentencia de Christo en el Evangelio: Reddite, quæ sunt Cæsaris, Cæsari. Volved esse lugar à cuyo es: si assistir al cuidado, y obsequio de MARIA, fue, y es de el Arcangel San Gabriel; suya ha de ser la asistencia, y cuidado de la Imagen milagrosa de sus mayores agrados. Si cuidar de su Concepcion en aquel primer instante, en que segun Damaceno, primero tuvo la gracia, que la vida, en que primero vivió à Dios, que à la naturaleza; fue privilegio de San Gabriel; suyo ha de ser el cuidado, suya la asistencia, à la que en la octava de su immaculada Concepcion se apareció en Mexico, por sí, y por su Imagen en el habito, y forma en que la adoramos, y veneramos en su Concepcion purissima. Reddite quæ sūt Cæsaris, Cæsari. Hasta aqui la devocion de este Author.

83. Y esto que escribe, y discurre en su docto tratado de la Imagen del Santo Angel, que está à los pies de la Señora de Guadalupe, havia yo pensado, y discurredo ahora onze años,

Razones, que lo persuaden.

años en que apunté lo mas de esta Relacion estando en Sevilla, con los fundamentos, que pondré en su lugar: y quando lei su Libro de las Excelencias de S. Gabriel, me alegré en extremo de haver concurrido con su discurso; conque me conformé de nuevo en mi sentir, y me persuadi, que nihil dictum, quin prædictum: y que no es tan estravagante mi sentencia, que no aya otro de mejor juicio, que la lleve. Quiera el Señor que sea para gloria de su Santissima Madre, y credito del glorioso Arcangel, que para mi es vno de los mas elevados de toda la Corte Celestial; dexando salva la primacia, para aquel Soberano Espiritu, à quien Dios se la dió, y à quien su Magestad solo sabe, que la posee.

CAPITULO XI.

La tradicion constante de la Aparicion de la Santa Imagen, la haze indubitable.

84. HEMOS de suponer, ó la incuria, y negligencia, ó la necesidad de aquellos primeros tiempos, en que los Conquistadores, y Pobladores, mas miraban à ganar tierras, y à juntar plata, y oro, que à escribir Historias: Los Apostolicos Religiosos, mas atendian à obrar prodigios en la conversion de los Indios, que

Descuido en escrebir las cosas de Nueva-España en los primeros, que à ella pasaron.

que á dexarnos escritos, los que obraba Dios para credito de su predicacion. No poco daño hizieron al siglo presente, y harán á los venideros con esta ( sea notable, ò sea excusable ) omision. Y á no ser la tradicion constante de Padres á hijos, vn tan firme como innegable, argumento; pudiera el credito de la verdad de esta milagrosa Aparicion peligrar, á lo menos entre los Españoles: que los Indios en esta parte, se mostraron mas cuydadosos, y mas agradecidos, dexando escrito, como despues diré, el beneficio, que de la Señora recibieron.

85. En los Archivos de la Iglesia Metropolitana de Mexico no se halla escrito Autentico desta Historia; que habiendo sido tan plausible, es bien reparable: y assi pide razon, que satisfaga á vn defecto, que luego se viene á los ojos. Dióla el Licenciado Luis Bezerra Tanco, Varon acreditado en el Arçobispado de Mexico por sus buenas letras, y escogida erudicon, en particular en las historias, y ritos de los Naturales, por ser eminente en la lengua Mexicana, que practicò por mas de treinta años de Cura, y Beneficiado en diversos partidos, y la leyó en la Real Vniversidad de Mexico, en la qual fue Cathedratico de la lengua Mexicana. Y es, que habiendo sucedido el milagro el año de 1531. y erigidose la Iglesia Cathedral de Me-

Los Indios en esta parte mas politicos.

No se hallan papeles desta Historia en los Archivos de la Iglesia de Mexico, y por que?

Erigese la Cathedral de Mexico tres años despues del milagro.

Mexico el año de 1534. por Bula de la Santidad de Clemente Papa Septimo, su data á nueve de Septiembre en el 7. año de su Pontificado, se infiere, que ni havia Cabildo Ecclesiastico en forma, ni traza de Iglesia Cathedral, ni Archivos señalados para guardar papeles, quando se apareció la Santa Imagen.

86. Conque, aunque el Ilustrissimo D. Fr. Juan de Zumarraga, presentado entonces por primer Obispo de esta Santa Iglesia, ( que se llamó Carolense del nombre del Invicto Emperador, y Rey de ambas Españas Carlos V. que estaba antes de dicha ereccion, como informe, y sin Diocesis cierta, ni del todo determinada ) es de creer haria informacion del caso, para authorizar su memoria; pero habiendo vuelto á España á Cõsagrarse el año de 1532. pocos meses despues de la Aparicion, y colocacion de la Santa Imagen; dexaria los escritos authorizados, ó al que hazia officio de Secretario, ó á algun Notario, ante quien se havrian hecho dichas informaciones: y en tres años, que se detuvo en España, ó del todo se perderian, ò se guardaron en parte, en que hasta oy no han parecido, y tendrá Dios reservado su descubrimiento, para quando sabe, que mas ha de convenir á su mayor gloria, y credito de su Madre.

Creese, que el Ilustrissimo Zumarraga hizo informacion del caso, pero se debió de perder por falta de Archivo.

Sea

87. Sea por esta razon, ò por otro accidente, este instrumento autentico nos falta; y parece, ha querido N. Señor, que como es Imagen de la Immaculada Cõcepcion de su purissima Madre; en esto se parezca tambien à su original, de cuyo milagroso primer origen, y gloriosa exempcion de la culpa de Adan [ aunque no dudamos, hizieron autentica informacion los primeros Obispos de la Iglesia, en el primer Concilio Apostolico] hasta oy no ha parecido legitimamente escrito, que haga fee irrefragable, y ha sido menester para su credito, apelar à las tradiciones antiguas de las Iglesias, à los argumentos eficazes de los Doctores, y à los milagros, cõ que ha acreditado Dios aqueste Misterio, que abraza la piedad vniversal de los Fieles, y patrocina la Santa Iglesia sin controversia. Para que se entienda, que no han de perjudicar à los creditos piadosos de la milagrosa Imagen de la Concepcion de MARIA, los instrumentos autorizados, que no parecè: quando sin ellos todo el mundo cree con solemne piedad, y constante assenso su Concepcion milagrosa.

88. Entre los Historiadores antiguos se halla, ò nada, ó tan poco, que de lo que dizen, apenas se puede facar algun apoyo de aquesta Historia. Menos reparable es esta pretermisiõ

en

La Santa Imagen carece de instrumentos, que prueben el milagro de su origen; como la Virgen el de su Concepcion.

No perjudica à la Concepciõ de la Virgen la falta dellos; ni à su Imagè.

Hallate poco en los Escritores antiguos deste milagro y por que

en los que escribierõ de Mexico fuera del Reyno; que como se valieron de papeles de los de el, callaron por necesidad, en lo que estos guardaron silencio sin ella. El no haver tocado esta Aparicion el veridico Historiador, y testigo ocular de la Conquista de Nueva-España Bernal Diaz del Castillo, no ay que extrañar, assi; porque escribiò ya muy viejo, y en la Ciudad de Guatemala, donde era Regidor, y vivia de assiento; y no seria mucho, que en tanta edad, y en tan grande distancia de Mexico, se le pasase en blanco vn sucesso, que no pasò en la Conquista, sino diez años despues de ella: como principalmente, porque el assumpto de su Historia, casi fue deshazer las cosas, que los Historiadores forasteros escribieron por relaciones, à su parecer, ajenas en parte de la puntualidad de lo sucedido: y si de este milagroso sucesso huvieran escrito algo, que discrepase de la verdad del, sin duda lo huviera escrito, por desbaratar la relacion siniestra, con aquella sinceridad, y verdad, que professaba, en la forma, y circunstancias, con que lo havria oydo, ò leydo de los q̄ de Mexico iban, ò escribian à Guatemala.

89. Añadese, que fue en su Historia tan recatado, por no dezir enemigo, de escribir milagros; que en muchas partes de ella, no

K

pue=

Conjeturase la causa por q̄ lo callò Bernal Diaz en su Historia.

la oncupna  
de la bida  
negam. 2. ob  
de la bida  
de la bida  
de la bida

No lle va à viè que se atribu-ya à fuerza sobrenatural, la Conquista de Mexico.

puede llevar en paciencia, que otros en sus Anales, ò Comentarios, escriban, que en las batallas de mas arrisco, y reputacion de valor, se apareció Santiago a cavallo, peleando, y mandando Indios; como que todo lo obraba la espada del Santo Apostol, sin deberse nada à las manos de los biltarrs Conquistadores. Conque no feria milagro, que no se aplicate à escribir el de la S. Imagen, porq̃ no le hiziesen argumento de esta Aparicion a las otras, que el no creia, aunq̃ son tan comunes. Pero aunq̃ no escribió el origen desta Sagrada Imagen, y Santuario, le debemos la celebre commemoracion, que haze de la Señora, de su Casa, y sus milagros, por estas palabras en el Cap. 20. a foxas 250. de la primera impressiõ, en la primera plana, dõde dize: *Miren los curiosos Lectores la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que està en to de Tepeaquilla, donde solia estar asentado el Real de Gonzalo de Sandobal, quando ganamos à Mexico, y miren los Santos milagros, que ha hecho, y haze cada dia, y demostre muchas gracias à Dios, y à su bendita Madre N. Señora por ellos, que nos dió gracia, y ayuda, que ganamos estas tierras, donde ay tanta Christiandad.* Esto escribió. como del mismo Cap. se colige, el año de 1568. 118. años ha, y ya entonces era, y havia sido Santuario milagroso: y como tal lo supogel ef-

La Santa Imagen carece de instrumentos, que prueben  
Confiteria  
lo cual por  
lo cual Ber  
nal Diss  
ca  
Historia

Aunque no escribe el origen, de la S. Imagen, habla del Santuario, y de sus milagros.

Conquista de Mexico

te Author, y quizas no escribió su origen, porq̃ que supuso lo avria otro escrito, ò por las razones de arriba.

CAPITULO XII.

Satisfacese à un escrúpulo; ocasionado de la Historia de Torquemada.

90. **PORQVE**, ya que el grande Escritor de este Reyno Fr. Juan de Torquemada, no nos ha ayudado en esta Historia, omitiendo su milagroso origen, tan poco nos delayude con ciertas palabras della, en que al parecer de algunos, se opone à esta antigua invariable, y constante tradicion: me ha parecido ser punto de mi obligacion explicar lo que en ellas quiere dezir, y mostrar como no se opone al milagroso origen de la Santa Imagen de Guadalupe. Sus palabras pondré de verbo ad verbum, para asentir mejor la basa de la verdad sobre la construccion de su inteligencia.

Satisfacion à Torquemada, en lo que parece haze oposicion.

91. Dize assi en el tomo. 2. de su Monarquia Lib. 10. Cap. 7. casi al fin: *En esta Nueva-España tenian estos Indios tres lugares, en que honravan à tres Dioses diversos, y les celebraban fiestas. El uno està situado en las faldas de la sierra de Tlaxcala, que los antiguos, y los presentes llaman Matlalcoyeh. Otro lugar està deste al medio dia,*

Los dichos tres Dioses, ó Idolos, que deserraron los Religiosos de S. Francisco.